

RETIRO, 13 FEB. 2020
DECRETO EXENTO N° 634



VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.662, de fecha 12.12.2019 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2020.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública **"EQUIPO COMPUTACIONAL ARQUITECTO DAEM"**
6. El Ordinario N°05 Arquitecto DAEM con fecha 20.01.2020.

CONSIDERANDO:

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Retiro con cargo a Educación llama a licitación pública para adquirir **"EQUIPO COMPUTACIONAL ARQUITECTO DAEM"** de la comuna de Retiro, tal como lo indican las Especificaciones Técnicas adjuntas.

DECRETO:

1.-**APRUEBESE**, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta **"EQUIPO COMPUTACIONAL ARQUITECTO DAEM"**

2.- **IMPÚTESE**, los gastos que representa este decreto a los ítem presupuestario:
29.06.001 Equipos computacional y periférico.

3.-**APRUEBESE**, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.

Anótese, Refréndese, Comuníquese y Cúmplase.



ROBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DPTO. EDUCACION



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE(S)



CLAUDIA PARADA FRANCO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



MANUEL SEPULVEDA MOLINA
ENCARGADA OFICINA DE FINANZAS
Y PRESUPUESTO
AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA(S)

CLG/NVT/CPF/MSM/ffe

DISTRIBUCIÓN:

- Of. Partes Municipal
- Of. Adquisiciones Daem
- Of. Finanzas Daem

